

ACUERDO de 17 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del trámite de audiencia relativo al acogimiento preadoptivo del menor AMH y suspensión de visitas a don Anselmo Moreno Fernández y doña Silvia Hernández Gómez.

Acuerdo de fecha miércoles, 10 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del trámite de audiencia a don Anselmo Moreno Fernández y doña Silvia Hernández Gómez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), en trámite de audiencia sobre el acogimiento preadoptivo referente al menor A. M. H. y suspensión de visitas, expediente núm. 29/03/0254/00.

Málaga, 17 de marzo de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 17 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Isabel Pérez Ruiz.

Acuerdo de fecha miércoles, 17 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Isabel Pérez Ruiz al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Resolución Modificación Medidas, de fecha martes, 10 de febrero de 2004, del menor L. S. P., expediente núm. 29/02/0225/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 17 de marzo de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Resolución estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, prevista en el artículo 5, apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA 0223/03	SANTIAGO PAVON, ANA	MALAGA
PS.MA 0533/03	LARA NAVAS, ANA MARIA	MALAGA
PS.MA 0558/03	GOMEZ BENITEZ, FRANCISCO	MALAGA
PS.MA 0682/03	MONTIEL ALCOHOLADO, FRANCISCA	MALAGA
PS.MA 0787/03	PARIS GUERRERO, EVA	MALAGA
PS.MA 0828/03	FAJARDO HEREDIA, GERTRUDIS	MALAGA
PS.MA 0835/03	PEREZ DURAN, RAQUEL	MALAGA
PS.MA 0845/03	ROMAN SANTIAGO, MARIA	MALAGA
PS.MA 0851/03	VILLALOBOS BERNAL, MATILDE	MALAGA
PS.MA 0872/03	GALLARDO BORJA, CARLOS A.	MALAGA
PS.MA 0913/03	AVILA GARCIA, M. JOSE	MALAGA
PS.MA 0931/03	CORDOBA AVILA, RAQUEL	MALAGA
PS.MA 0933/03	ESTELLA FERNANDEZ, M. TERESA	MALAGA
PS.MA 0944/03	GALTES GRAU, ANGELA	MALAGA
PS.MA 0957/03	RUEDA GONZALEZ, M. SONIA	MALAGA
PS.MA 0978/03	GARCIA ALARCÓN, EVA MARIA	MALAGA
PS.MA 1010/03	FERNANDEZ REYES, ALICIA PILAR	MALAGA
PS.MA 1058/03	PADILLA SUAREZ, M. DOLORES	MALAGA
PS.MA 1062/03	GARRIDO ALVAREZ, SILVIA	MALAGA
PS.MA 1121/03	SANTIAGO NUÑEZ, ISABEL	MALAGA
PS.MA 1126/03	JIMENEZ DIAZ, REMEDIOS	MALAGA
PS.MA 1129/03	MESON ADANERO, FRANCISCO	MALAGA
PS.MA 1136/03	AVILA PEREZ, MARIA DEL MAR	MALAGA
PS.MA 1239/03	HERRERA SANCHEZ, PILAR	MALAGA
PS.MA 1287/03	GOMEZ RUIZ, ANA	MALAGA
PS.MA 1402/03	SANCHEZ VAZQUEZ, ROSARIO	MALAGA
PS.MA 1403/03	DALTES GRAU, ANGELA	MALAGA
PS.MA 0944/03	GODRID BELMONTE, DOLORES	MALAGA
PS.MA 1446/03	UTRERA RODRIGUEZ, ROSA D.	MALAGA
PS.MA 1609/02	BERMUDEZ VIGO, M. CARMEN	MALAGA
PS.MA 1614/03	BERMUDEZ VIGO, ISABEL	MALAGA
PS.MA 1637/03	HURTADO ARRABALI, LOURDES	MALAGA
PS.MA 1642/03	SANTIAGO JIMENEZ, TOMASA	MALAGA
PS.MA 1693/03	LOPEZ GUILLEN, EILSA ISABEL	MALAGA
PS.MA 1702/03	CABRERA MONTENEGRO, ANA	MALAGA
PS.MA 1716/03	ROMERO PERALTA, MARIA	MALAGA
PS.MA 1955/03	FERNANDO BONANNO, HUGO	MALAGA
PS.MA 1958/03	FALCON SERRANO, SALVADOR	MALAGA
PS.MA 2046/03	SEGOVIA ROMERO, M. JOSE	MALAGA
PS.MA 2090/03	FUENTES CARRASCO, CARMEN	MALAGA
PS.MA 2113/03	TORRES PEREZ, LETICIA MARIA	MALAGA
PS.MA 2158/03	CORTES LOPEZ, MANUELA	MALAGA
PS.MA 2161/03	BERROCAL NAVARRO, M. VICTORIA	MALAGA
PS.MA 0934/03	CARO SILVA, FRANCISCO LUIS	MALAGA
PS.MA 0951/03	DURAN RODRIGUEZ, ISABEL	MALAGA
PS.MA 1011/03	MORALES HERRERA, M. MAR	MALAGA

PS.MA 1120/03	VIVAS NARANJO, M.YOLANDA	MALAGA
PS.MA 1325/03	ORELLANA MEZCUA, M ^a . CARMEN	MALAGA
PS.MA 1476/03	ROBLEDO INFANTE, ANA ADEKA	MALAGA
PS.MA 1490/03	POLO DESMARTINEZ, J.ANTONIO	MALAGA
PS.MA 1502/03	PAREJO CORBACHO, JUANA	MALAGA
PS.MA 1547/03	SERRALVO MILLAN, CARLOS	MALAGA
PS.MA 1562/03	BUFORN PACHECO, ROSARIO	MALAGA
PS.MA 1630/03	ROUIDI, MOSTAPHA	MALAGA
PS.MA 1641/03	RÓDRIGUEZ ACOSTA, GABRIELA	MALAGA
PS.MA 1657/03	DEGARA ALBANES, M ^a CARMEN	MALAGA
PS.MA 1855/03	REDOLI GONZALEZ, M ^a ELENA	MALAGA
PS.MA 1856/03	GONZALEZ CUADRADO, M ^a JOSEFA	MALAGA
PS.MA 1881/03	COCA LOPEZ, ROCIO MARIA	MALAGA
PS.MA 2013/03	LEIVA FARFAN, SILVIA SALOME	MALAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/32 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Málaga, 16 de marzo de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en relación con los expedientes que se citan.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla en relación con los expedientes de adopción nacional relacionados seguidamente, por el que se procede a citar, en base a lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 282/02, de 12 de noviembre, a los siguientes solicitantes por medio de los escritos igualmente mencionados a

continuación; así como se les comunica la aplicación del artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, caso de inactividad de los mismos:

Expte.: 95/41/010.AN. Escrito 14.1.2004 (núm. registro 000565), don Jorge F. Torres Vallejo y doña M.^a José Díaz Cala.

Expte.: 95/41/067.AN. Escrito 3.12.2003 (núm. registro 027097), don Germán Naranjo López y doña Josefa Garrote Jiménez.

Expte.: 98/41/093.AN. Escrito 24.11.2003 (núm. registro 026149), doña Matilde Aceituno Gómez.

Expte.: 98/41/127.AN. Escrito 4.11.2003 (núm. registro 024524), don Eduardo Olarte Soto y doña Judithe Dumbavin.

Expte.: 98/41/176.AN. Escrito 3.12.2003 (núm. registro 027102), don Jesús Castro Moreno y doña Ana M.^a Muñoz Pozo.

Una vez intentadas las notificaciones de los referidos escritos a los solicitantes mencionados en el domicilio señalado por los mismos a dicho efecto, de acuerdo con las previsiones del artículo 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que las mismas se hayan podido practicar al ser devueltas las cartas por el Servicio de Correos bajo las leyendas: «Desconocidos», «Se ausentó», «Dirección incorrecta», «Caducado» y «Desconocido», respectivamente, se les anuncia, de conformidad con el artículo 59.4 de la referida Ley, que los citados escritos se encuentran a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, Servicio de Protección de Menores, Departamento de Adopción y Acogimiento Familiar, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 3.^a planta, a efecto de su conocimiento y el ejercicio de los derechos que les asisten.

Advirtiéndose que si en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, no se ha realizado actuación alguna por su parte, se seguirán las actuaciones de los respectivos expedientes, de conformidad con la normativa aplicable.

Sevilla, 15 de marzo de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.